



Resolución de Decanato **441 / 2025 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos Rodrigo Antonio ROMERO MARIN y Ana Florencia MERCADO FERNANDEZ - Expte. N° 102/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
05/11/2025

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Rodrigo Antonio ROMERO MARIN y Ana Florencia MERCADO FERNANDEZ, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 189/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Rubén LUNA y al T.U.P. Jorge Luis ROMERO, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 334/2025-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 13 de noviembre de 2.025, a las 18:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 334/2025-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **jueves 13 de noviembre de 2.025, a las 18:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"PLUG AND PERF CON PUMP DOWN EN FORMACIÓN VACA MUERTA, CUENCA NEUQUINA, POZO AR.a-14"**, de los alumnos **Rodrigo Antonio ROMERO MARIN, LU N° 9.199, y Ana Florencia MERCADO FERNANDEZ, LU N° 9.732**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones.(Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Guillermo TABORGA
- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN
- Ing. Gabriela MARIJÁN

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a los alumnos ROMERO MARIN y MERCADO FERNANDEZ, y al Director y Codirector del Trabajo Final, Ing. Rubén LUNA y T.U.P. Jorge Luis ROMERO, y notifíquese a los miembros de Tribunal, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.